

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnán

Teniente de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Jaime Angelet Bosch.

D. Juan Bethan Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Día 11 de Junio de 1.970

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo

las veintidoshoras del día once de Junio de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Iltr Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Llobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Miralles Bassa, D. Juan Bethan Viñolas D. Jaime Angelet Bosch, D. Silverio Botey Gómez y D. Angel de Riquer Vila Oficial Mayor del Ayuntamiento que actua como Secretario por enfermedad del Titular.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones - AD. Jaime Estrada Puigpey Cobertizo tejado urolita y 20m. de muralla a 30cm. de altura en "Casa Estrada" de Palou. - AD. Jose Gallemi Martorell Ampliación de un cobertizo ya existente en Palou "Barrio Junyent" "El Cobano". - AD. Domingo Pujada Boig Edificio destinado a viviendas en el Aragón 25-27 AD. Reinaldo Aznar Perez. - Construcción de una planta baja sobre semisótanos ya existentes en parcela 18 urbanización can Gili (Terra alta). - AD. Vicente Martin Bolos. - Almacén planta baja y dos pisos en c/ de la Saudana a 5m. de la calle San Antonio. A Estebanell y Patrisa. - construcción de una estación transformadora en c/ Arribal s/n. a 35m. c/ Princesa



4º Informe.- Sobre la instancia presentada por D.ª Pilar Matias Alentorn, referente a la prolongación de la Travesía Balbey.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º Informe.- Sobre ampliación del fondo del "Sello Mutual"

6º Facturas.-

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

7º Propuesta de la Comisión Informativa de Cultura Asistencia Social y Deportes para la concesión de una gratificación anual a los Maestros Oficiales, con ejercicio en esta ciudad.

JUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA.- Seguidamente es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día cuatro de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado Se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de Ayer, de importe 37.797 pesetas.

Expediente disciplinario de un Agente de Policía Municipal Urbana.- Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a una instancia suscrita por D. Benjamin Santiago Alonso Alvarez, Agente de la Policía Municipal Urbana de este Ayuntamiento y a un oficio del Jefe estos Servicios, dando cuenta de una discusión habida entre dos guardias de la que como consecuencia y al parecer un agente golpeó al otro. Los reunidos por unanimidad acuerdan la instrucción de un expediente disciplinario al objeto de esclarecer los hechos y comprobar la posible existencia de responsabilidad de alguna de

las personas que intervinieron.

Gastos por un Auxiliar Administrativo por una prestación no incluida en el Seguro de Funcionarios. - El Sr. Secretario da cuenta de que D. Antonio Garcia Garcia Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento por prescripción facultativa ha precisado adquirir unas gafas de importe 2.370 pesetas, prestación no incluida en el Seguro de Funcionarios y que por consiguiente al igual que para otros Funcionarios que se han encontrado en situaciones anteriores, debería abonarsele el setenta y cinco por ciento. Por unanimidad se acuerda abonar a dicho Sr. el 75 por 100 de dicho importe.

Escrito de la Gestoria Sala Torras. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido una carta de la Gestoria Sala Torras de esta ciudad, solicitando una provisión de fondos de cuatro mil pesetas para atender a los gastos de matriculación y completa legalización del nuevo camión Ebro, destinado a los servicios de reparto de carnes del Matadero Municipal. Por unanimidad de los reunidos se acuerda proveer de fondos en cantidad de cuatro mil pesetas a dicha Gestoria Sala Torras.

Solicitud de los Propietarios de la Plaza del Peix para la Pavimentación de la misma. - Seguidamente es leída y aprobada una solicitud que presentan todos los propietarios de fincas urbanas de la Plaza del Peix de esta ciudad, solicitando la pavimentación que asciende a la cantidad de 160.190 pts, siempre que el Ayuntamiento se encargue de pedir dicho percibir esta cantidad de suscritos y con ella hacer pago a la empresa deiro, encargada de las obras.

Informe de Intervención requiriendo por ultima vez a D. Juan Tract para la reparación del Acantariado



en el número 53 de la calle Barcelona. - Seguidamente es leído y aprobado, por unanimidad, el siguiente Informe de Intervención:

Examinado la situación del débito resultante de las obras realizadas sobre reparación del alcantarillado sito en el solar de la calle Barcelona nº 53, a nombre de D. Juan Trats, esta oficina de Intervención tiene el honor de informar; las actuaciones practicadas:

1º Presentación instancia firmada por doce vecinos de dicha calle reclamando contra el mal estado del alcantarillado del solar de la calle Barcelona nº 53, solicitando por parte del Ayuntamiento de la solución a esta anomalía, fechada en 27 Octubre de 1.969.

2º Escrito dirigido a D. Juan Trats Vidal, dando al mismo un plazo máximo de diez días, para que proceda a efectuar las obras necesarias para reparar dicha conducción de aguas residuales, fechado en 3 de Noviembre de 1.969.

3º Debido a no recibir contestación por parte de D. Juan Trats, el Ayuntamiento procedió a efectuar las obras de reparación de dicha alcantarilla, con gastos a cargo del propietario del inmueble, cuyos gastos fueron comunicados al mismo con fecha 13 de Diciembre de 1.969.

4º Habiendo transcurrido en exceso el tiempo estipulado para su pago, del débito resultante de dicha reparación, se le requirió por segunda vez con fecha 3 de Febrero de 1.970, sin que hasta la fecha haya dado señales de dar dicho débito.

Por todo lo cual se le requiere por última vez, para que en el improrrogable plazo de diez días a contar de la fecha que este informe, li-

quide en las oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento la cantidad de Seis Mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, débito resultante de la reparación de la alcantarilla de la calle Barcelona nº 53, con la advertencia de que, si no se hace efectiva dicha cantidad en el plazo antes dicho, pasará automáticamente dicho débito a ejecutiva sin más trámite.

No obstante el Ayuntamiento con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. - Granollers, a 11 de Junio de 1970 "

Relación de Gastos habidos en la reparación de baches producidos por escapes desguas en la vía pública, por la empresa "Aguas Potables de Granollers"
Seguidamente se aprueba la siguiente liquidación, con cargo a la empresa Aguas Potables del Vallés:

Relación de gastos habidos en la reparación de baches producidos por escapes de agua en la vía pública, de la Empresa Aguas Potables del Vallés, de Septiembre de 1969 a Mayo de 1970, ambos inclusive, siendo los gastos que a continuación se detallan:

	Pesetas
3-9-69	
<u>Auda. Generalísimo fuente números 29 y 34</u>	
8 horas albañil a 73 ptas.	584'-
8 " peón a 55 ptas.	440'-
<u>2-9-69 Auda. Generalísimo nº 80 y Pl. Maluquer nº 25</u>	
6 horas albañil a 73 ptas	438'-
6 " peón a 55 ptas.	330'-
<u>10-11-69 Auda Generalísimo nº 31</u>	
4 horas albañil a 73 ptas	292'-
4 " peón a 55 ptas	220'-
<u>15-11-69 Calle Alfonso II nº 15 y cl. A. Clave 1.</u>	



8 albañil a 73 ptas.	584'-
8 peon a 55 ptas.	440'-
<u>6-2-70 C/S. Umbert nº 60 y Auda Generalísimo 10</u>	
6 h. albañil y peon a 73 y 55 ptas respectivamente	768'-
<u>24-2-70 c/San Jaime 102, 109 y 117</u>	
10 horas albañil a 73 ptas.	730'-
10 horas peón a 55 ptas	550'-
1/2 m ³ de arena	200'-
<u>6-5-70 Auda Generalísimo nº 39 y 34</u>	
10 horas albañil y peón a 73 y 55 ptas respectivamente	1.880'-
1/2 m ³ arena	200'-
	<hr/>
Suma:	7.056'-
10. por 100 gastos administración:	705'60
	<hr/>
Total:	7.761'60

Granollers 10 Junio de 1970 El Interventor Tècho Casanova

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencia para construcciones: A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A Don Jaime Estrada Puigpey, para construcción cobertizo, tejado de uvalita y 80 m. muralla de 30 cm. de altura en "casa Estrada" de Palau, con la condición de "a precario", por tratarse de un cubierto de muy poco valor y superficie, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 201 ptas.

A Don José Gallemí Martorell, para ampliación de un cobertizo ya existente en Palau, barrio Junyet "Cal Cabane" debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de (1.193 ptas. por conexión nuevas viviendas al cantarillado preexistente) digo 561 ptas y con la condición de un "a precario"

A D. Domingo Pujadas Boig, para construcción de edificio destinado a viviendas en calle Aragón n^{os} 25 y 27, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 9.419 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 3.150 ptas.

A D. Reinaldo Azarpeig, para construcción de una planta baja sobre semi sótanos ya existentes en parcela 12, Urbanización Can Gili (zona alta) debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad 1.193 ptas por conexión nuevas viviendas alcantarillado preexistente 525 ptas y en concepto de fianza para responder correcta construcción de aceras 2.000 ptas

A D. Vicente Martín Boles, para construcción para almacén planta baja y dos pisos en la calle de la Sardana de 5 m. de la calle San Antonio debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.891 ptas; por conexión nuevas viviendas alcantarillado preexistente 1.575 y constituir una fianza de 2.725 ptas para responder correcta construcción aceras.

A Estabanell y Pahisa, S.A, para construcción de una estación transformadora en calle Anibal s/n. a 25 m. calle Princesa.

Informes técnicos.- Seguidamente es leído y aprobado un informe del Sr. Ingeniero Municipal, conformado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y obras, del siguiente tenor literal: Vista la instancia presentada por D^a Pilar Matias Aletorn, referente se prolongue la travesía Balbay, el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar: Que la prolongación de la travesía Balbay no figura prevista en el Plan General de



Ordenación, y debe, portanto, ser estudiada su conveniencias y trazado en un plan parcial de la zona. Por consiguiente, la propuesta de la Sra. Pilar Matias se estudiará cuando se proceda a la redacción del Plan Parcial de la zona a que corresponde. - Granollers, 4 de Junio de 1.970. - El Ingeniero Municipal adjunto. - Firmado. - Manuel Pousa. - Rubricado"

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Informe del Sr. Interventor de Fondos sobre ampliación del Fondo para el Sello Mutual. - A continuación, por unanimidad, se ha aprobado el siguiente Informe del Sr. Interventor de Fondos:

En virtud de la implantación del Sello de la Mutualidad de Administración local y al efecto de organizar contablemente el movimiento del mismo, con fecha 31 de Enero de 1.965 se acordó por la Comisión Municipal Permanente crear un fondo de diez mil pesetas con cargo a la partida "Gastos imprevistos".

Han transcurrido cinco años y el volumen de operaciones de presupuestos ordinarios y extraordinarios ha sufrido un considerable aumento resultando pues la cifra acordada a todas luces insuficiente.

En su consecuencia los que suscriben entienden que procede que por la Comisión Municipal Permanente se adopten los siguientes acuerdos.

1.º Ampliar el fondo creado según el expresado acuerdo de 31 de Enero de 1.965 hasta la cifra de Veinticinco Mil pesetas expidiéndose por tanto un mandamiento de pago de quince mil pesetas con cargo a la partida de gastos imprevistos del actual ejercicio para así tener las

disponibilidades necesarios para la normal marcha de la cuenta.

2º Dicha cantidad conjuntamente con la ya expedida de Diez mil pesetas será ingresada en Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto en la subcuenta que se titulará "Sello Mutual" y que se abrirá al efecto y en la cual se verificarán las operaciones de cargo y abono en el grupo métrico y en el grupo valores de forma que la existencia total sea siempre igual a las provisiones de fondos realizadas o sea veinticinco mil pesetas

3º Por Secretaría Municipal se procederá a la inclusión de las 15.000 ptas en el concepto de bienes y derechos del patrimonio Municipal en 31 de Diciembre de 1.970 y en su grupo de Bienes y Derecho reversibles. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. Granollers 24 Mayo de 1.970. - El Interventor Firmado Pedro Casanovas. - El Depositario Miguel Güell."

Facturas. - Seguidamente es leída y aprobada una relación de facturas por un total importe de 9.673'20 ptas. comprensiva de los siguientes

Sres.	Im. pesetas
Sr. Depositario	40'-
el mismo	300'-
el mismo	300'-
Jesús Mayoa	400'-
el mismo	565'-
Fotos Alcalde	9.485'-
Sr. Depositario	310'-
el mismo	60'-
el mismo	103'80
el mismo	129'-



Garage Baulenas	5.893'90
ENHER	11' -
Dy dplão	1.195'40
Garage Baulenas	6.545' -
El mismo	4.435' -
El mismo	4.348'50
El mismo	1.866'90
El mismo	84'30
El mismo	745'10
El mismo	1.938'50
El mismo	53' -
Teresa Vacca	5.225' -
José Casas	4.800' -
Garage Baulenas	1.041'40
El mismo	1.214'46
Juan Cereminas	8.800' -
El mismo	10.000' -
FECSA	9.070' -
	<u>Total: 79.673'20</u>

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Asistencia Social y Deportes, sobre distribución de una partida de treinta y seis mil pesetas a los Maestros Oficiales por permanencia a alumnos pobres. - Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta:

Todos los años, antes de finalizar el curso escolar, se concede una gratificación de 1.000 ptas. a todos los Maestros Oficiales de esta Ciudad, por el concepto de "Permanencias alumnos pobres". Si bien esta cantidad es módica viene a testimoniar el reconocimiento, de la Corporación Municipal, a la intensa labor que

viene desarrollando, admitiendo en sus aulas a un número de alumnos muy superior al que legalmente responde.

Este curso el número de Maestros efacionales se ha visto aumentado, ya que, al ser destinado por la superioridad a niños el Colegio Victoria, se nombró a tres Maestros en sustitución a las tres Maestras, que pasaron al colegio Juan Solans, al mismo tiempo fueron nombradas tres más con destino a este último centro.

Por todo ello, esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes propone:

1º. Se aumente la cantidad de 30.000 ptas. destinadas al concepto anteriormente indicado a 36.000 ptas (Ya que hay 6 maestros más en relación al pasado curso.)

2º. Que sean los Sres. Directores de cada centro y que se distribuya de la forma siguiente:

Colegio Pereantón y 2 parvularios anexos: cl. cono y T y Bages	Maestros	Corresponden	
.....	14	14.000 ptas	
Colegio Juan Solans	7	7.000 "	A
Colegio Victoria	7	7.000 "	D.
Colegio Fátima	6	6.000 "	Te
Unitaria Niños Palau	1	1.000 "	D
Unitaria Niñas Palau	1	1.000 "	D.
<u>Total</u>	<u>36</u>	<u>36.000 ptas</u>	D.

No obstante la Comisión Municipal Permanente, con su más superior criterio acordará lo que estimen más conveniente.

QUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde Manifiesta y da cuenta a los reunidos de que el pasado viernes día 5 de Junio se procedió a la firma de la escritura para la cesión de terrenos al



el Ministerio de Educación y Ciencia para la constitución del Instituto de Enseñanza Media.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes. Day fe.

~~Sr. Llobet~~

~~Sr. Miralles~~

~~Sr. Angalet~~

Sr. Bertran

Sr. Botey

El Secretario

ASISTENTES

Día 26 de Junio de 1.970

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Jaime Angalet Bosch

D. Juan Bertran Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiseis de Junio de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilte Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Llobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Miralles Bassa, D. Jaime Angalet Bosch, D. Juan Bertran Viñolas, y D. Silverio Botey Gómez. Actúa de Secretario D. Angel de Riquer Vila, Oficial Mayor por enfermedad del titular y asiste el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Junca.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo